

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI
REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Martes 14 de Julio 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—To se devuelven los originales.

Nº 1.620

INTERESES LOCALES

Los enterradores de Tarragona

Hemos dudado bastante antes de adoptar el título en estos artículos, pero por extraño que parezca, no logramos dar con otro más apropiado. En realidad nos hallamos en el triste caso, de que en nombre de la Cámara de Comercio, se ha venido haciendo una campaña inicua contra la Junta de Obras del Puerto, campaña que no tiene otro origen que el afán inmoderado de algunos individuos de la Cámara de ocupar determinados puestos y cuya finalidad será de consecuencias harto dolorosas para el puerto, único elemento, positivo, de vida que le queda á nuestra ciudad.

Dos representantes de la Cámara de Comercio, uno de ellos D. Juan Pallarés Bosch, vicepresidente de la misma y otro D. Matias Mallol Bosch, que no pertenece á la Directiva siquiera, han tenido el honor, que no les regateamos, de suscribir la instancia al Ministro de Fomento, que publicamos en nuestra última edición, instancia que produjo ayer asombro y estupor á todos los tarracenses. Hay que dejar bien consignados los nombres de estos dos patricios, para pronto muy pronto, recordarlos, ante los resultados de su gestión desdichada.

No seríamos en pero justos, si sólo á los Sres. Pallarés y Mallol cargásemos con la responsabilidad. Cabe recordar que, en los días que llegó la Comisión de Madrid, fué convocada la Directiva de la Cámara de Comercio á sesión extraordinaria. En dicha sesión los dos mencionados señores dieron cuenta de sus gestiones y, según declaración de algunos señores de la Junta, se dió lectura de una copia de la instancia que en Madrid habian redactado y la Directiva de la Cámara, como nos dijeron los periódicos, acordó darles un expresivo voto de gracias.

Consta, pues, que si los Sres. Pallarés y Mallol redactaron la exposición al señor Ministro de Fomento, la Junta Directiva la sancionó con su aprobación, y voto de gracias, debiendo por lo tanto toda la Junta, que tan callada se ha venido mostrando, considerarse responsable de la absoluta falta de patriotismo y de instinto de conservación, que las peticiones formuladas respiran.

Y si el fondo de la desdichada exposición es malo, peor es aun la forma. Está escrita con incorrección tal, con una falta de sentido gramatical tan grande, que párrafos enteros de ella carecen de sentido y precisa leerla y re-

leerla para bien penetrarse de lo que sus autores se proponen decir. Queremos hacerles el honor de creer que los representantes de la Cámara de Comercio de Tarragona nada tienen que ver en la redacción del documento y que se limitarian á firmar lo que su Mentor ó Mentores les presentaron. De aquí que resulta que, prisioneros de intereses que nada se relacionan con Tarragona haya salido la cosa como salió.

Antes de comentar las peticiones hechas en nombre de Tarragona nos permitiremos extraer bien cuales son aquellas, en lenguaje claro y corriente y despojadas de la prosa incomprensible del documento dirigido al señor Ministro de Fomento.

1.º Se hace constar que por efecto de haber la Junta implantado unas tarifas de arbitrios se operó una protesta de las Cámaras de Comercio de Reus y de Tarragona, en contra de ellas, pues solo obedecian á la necesidad de recaudar fondos, para atender á gastos innecesarios y de todo punto superfluos dada la actual situación de las necesidades del Puerto.

2.º Que, como á consecuencia de esta agitación se promovió la Asamblea de 12 de Mayo, la que por inmensa mayoría de votos acordó protestar de las tarifas. Se dan después las gracias en nombre de Reus y Tarragona al Ministro por haberlas suspendido.

3.º Que el descontento que reina contra la Junta de obras del Puerto obedece á que los fondos son aplicados á obras innecesarias, cuales son los de una instalación eléctrica que vale sobre 300.000 pesetas y se pide que se suspenda, antes de la adjudicación, el concurso celebrado en 31 Mayo último, evitándose con ello irreparables perjuicios al Estado y á la Junta. Debido á este descontento se celebró la Asamblea del 22 de Mayo en la que, después de dirigir GRAVES CARGOS á los representantes de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, se acordó por INMENSA MAYORIA relevar los indicados representantes y substituirlos por otros.

4.º Hacen constar que la Cámara perdió su confianza en los representantes que tenia en la Junta, por los exorbitantes gastos superfluos de personal, por las obras que cuestan AL ESTADO miles y aun millones de pesetas, sin que se vea la utilidad de las mismas, y en cambio no se proyectan otras de evidente utilidad y poco coste y que habiéndose

se gastado recientemente 36.000 pesetas en una instalación de alumbrado eléctrico, ahora se pretende gastar unas 300.000 pesetas en gruas y alumbrado eléctrico, proyecto que se combate con la peregrina teoría de que dado el poco movimiento del puerto, no puede dicha instalación dar de ningún modo el interés normal. (Será cosa de preguntar á los Sres. Pallarés y Mallol, de donde sacan eso de que las obras públicas deben de ser calculadas según el interés que puedan producir).

Y llegamos á lo más interesante, ó á lo más triste y desgraciado, según nuestros lectores quieran. Después de afirmar que con el procedimiento seguido por la Junta se va al agotamiento de los recursos ordinarios del Puerto, se afirma que se haria necesaria una mayor protección (léase SUBVENCION) por parte del Ministerio de Fomento, que hoy por hoy NO ES PRECISA, y á un empréstito que comprometeria los recursos ordinarios, haciendo, en muchos años infecunda la iniciativa de Juntas posteriores.

5.º Se hace observar que acuden juntas las Cámaras de Comercio de Tarragona y Reus, la cual significa los intereses que el comercio de Reus tiene comprometidos en el puerto de Tarragona (lo que significa esto de los intereses, es una solemne tontería como demostraremos), la necesidad de que se resuelva urgente y favorablemente la petición de la Cámara de Reus en que se admitan 4 vocales de su seno para representarla la Junta de Obras del Puerto, lo que estima justo y se afirma que la Cámara de Comercio de Tarragona verá con agrado que se acceda á la legítima solicitud del Comercio de Reus.

Afirman además que con analogas razones se han dirigido al Ministerio en 3 de Junio último, la Cámara de Reus y el Centro Industrial y Mercantil de dicha ciudad.

Como conclusiones se pide que se de posición á los cinco vocales recientemente nombrados por la Cámara de Comercio, como á sus representantes en la Junta, cumpliendo así los deseos UNANIMES del Comercio é Industria de Tarragona y Reus y el acuerdo manifestado en UNANIMIDAD por la Cámara de Comercio de Tarragona y acuerde así mismo dar representación á la Cámara de Comercio de Reus, concediendo que cuatro individuos de ella la representen.

Sin perjuicio de examinar, en todos sus detalles, los argumentos en que apoyan sus peticiones los representantes de la Cámara de Comercio, adelantaremos hoy, que con la mayor frescura se aducen datos falsos del todo y que lo que se ha buscado es llegar al fin que se proponian, dejando á lado escrúpulos y delicadezas de todo género.

Pero antes de dar fin á nuestra tarea de hoy, séanos permitido observar que, ya no los cinco vocales de la Cámara de

Comercio que pertenecian á la Junta de Obras del Puerto y que fueron substituidos, salen mal parados con las osadías de los Sres. Mallol y Pallarés, pues á los Delegados de Reus los dejamos de lado, ya que al fin y al cabo, apesar de los intereses que dicen tienen COMPROMETIDOS en el puerto de Tarragona, obraron bien tratando de llevar el agua á su molino, mayormente hallando bobos que les ayudaran, sino que la Junta toda es censurada, con gran acritud, por dichos señores.

Compónese la Junta de Obras del Puerto de vocales natos y vocales electivos. Son natos el Comandante de Marina, el Administrador de la Aduana, y el Ingeniero Director, electivos 5 representantes de la Cámara de Comercio, 1 de la Cámara Agrícola, 1 del Centro Industrial, 1 del Consejo de Agricultura y Ganaderia, 1 del Consejo de Industria y Comercio, 2 Diputados provinciales y 2 concejales. Pues bien, una Junta así constituida y que tomó el acuerdo de implantar las nuevas tarifas por UNANIMIDAD, ningún respeto les merece á los Sres. Pallarés y Mallol que desde su olimpica presunción, tratarian á todos, con la misma desconsideración con que la Cámara de Comercio, obediendo á sugerencias extrañas, trató á sus representantes.

Victima de la intolerancia

Honrando á Servet

En la antigua plaza de Estrepade se ha inaugurado en Francia el monumento erigido á la memoria de Miguel Servet, célebre médico español del siglo XVI, sacrificado por Calvino á sus odios teológicos, quien le hizo quemar vivo en Ginebra.

La estatua es obra del notable escultor Mr. Jaen Boffier y han contribuido á costearla gran número de liberales franceses.

La muerte de Servet es uno de los más grandes crímenes que sobre su conciencia tenebrosa echó Calvino como describe Mr. A. Bossert; aquel ilustre aragonés, descubridor del movimiento circulatorio de la sangre, físico distinguido, teólogo y conocedor de las principales ciencias de su tiempo, escribió un libro titulado *Christianisme restitué* de cuyo manuscrito envió copia á Calvino, que residia en Ginebra, huido de Francia, donde se le perseguia por hereje.

Calvino hasta entonces habia sido amigo intelectual de Servet y sostenido con él frecuente correspondencia; pero al recibir el libro, llevado de su fanatismo religioso, de su orgullo de

reformador y de su envidia hacia el talento de Servet, juró perderle: "si llega á venir á Ginebra, escribió á Guillermo Farel, yo no consentiré jamás, por poca influencia que tenga en esta ciudad, que salga vivo de ella". Y así lo hizo, Servet, perseguido por la Inquisición, no obstante ser médico del obispo Pierre Paulmier, de Vienne en Dauphine, hacia más de diez años, llegó á Ginebra de paso para Italia del Norte, y Calvino principal causante de aquella persecución, pues había facilitado algunas cuartillas, de las que anteriormente le remitiera Servet, para que sirvieran de fundamento de la acusación inquisitorial, lo mandó prender. Ocurrió este hecho el 13 de Agosto de 1553.

Calvino dirigió el proceso: forzó la voluntad de los jueces, quebrantó la forma de enjuiciar que marcaban las leyes ginebrinas y obtuvo la sentencia que condenaba á Miguel Servet á ser quemado vivo, como se ejecutó en la plaza de Champel el 20 de Octubre á las dos de la tarde.

Servet sufrió tan horrible muerte con la serenidad del justo y la paciencia y resignación del mártir, invocó el nombre de Jesucristo al colocarse en el lugar del suplicio y, como le invitaban á abjurar sus supuestos errores contestó: "Yo podré estar engañado, pero no he mentado ni pecado."

Con él fueron quemados cuantos ejemplares pudieron encontrarse de su obra, y únicamente se conservan en la actualidad tres de ellos: uno en la Biblioteca Nacional de París, otro en la Imperial de Viena y el tercero, en la Universidad de Edimburgo.

Voltaire en sus cartas, acusa duramente á Calvino, y lo mismo otros autores, pues se dió el caso inaudito de que mientras aquella fiera teológica preparaba la perdición de tan ilustre español, reclamaba tolerancia para sus ideas calvinistas y para su persona, en Francia condenaba las persecuciones por ideas religiosas. Y fué tan cobarde y perverso que á diario insultaba á Servet preso y le hacía sufrir toda clase de vejaciones, físicas y morales.

La Francia moderna, comprendiendo toda la grandeza de aquel hombre "que podía estar engañado en sus doctrinas", como decía al morir, pero "no había mentado" al exponerlas con buena fé y conciencia honrada, ha querido rendir homenaje de admiración al sabio y de respeto á la víctima de los odios religiosos de Calvino erigiendo el monumento que acaba de inaugurarse en el pasado domingo.

España debe quedar agradecida de ese acto, pues fueran cuales fueren los errores de Servet, su nombre ha quedado como uno de los más ilustres de nuestra nación, y especialmente de la tierra aragonesa.

Comunicaciones marítimas

Ha quedado sobre la Mesa del Congreso el dictamen de la Comisión que ha entendido en el proyecto de industrias y comunicaciones marítimas.

El extracto de las principales modificaciones introducidas en el proyecto de ley presentado por el gobierno, es el siguiente:

Sustitución de las supresiones ó aminoraciones proyectadas sobre los impuestos y derechos que gravan las industrias de navegación por las primas á la navegación libre, en tráfico directo, consistiendo éstas por valor de 0'30 pesetas por cada tonelada bruta de arqueo total y mil millas avegadas en navegación de altura y 0'50 pesetas por igual tonelaje y millaje en navegación de gran cabotaje.

Se fija en 350.000 toneladas el máximo de disfrute de dichas primas, y en 20.000 ó 30.000 pesetas anuales según que sea navegación de gran cabotaje ó de altura, consignando en Presupuestos la cantidad de 2.750.000 pesetas para el pago de dichas primas.

Se exige además para tener derecho á ellas que el promedio anual de la carga y pasaje transportado en tráfico directo internacional no sea inferior á la mitad de la carga máxima anual que en condiciones normales pueda transportar el buque, según su clase, y que el número de millas se valore reglamentariamente por cada viaje redondo del buque, teniendo en cuenta la distancia entre el puerto de arranque de España y el último de llegada al extranjero y vice-versa, computándose el viaje de retorno á España en lastre.

Reduciendo á dos millones de pesetas los servicios premiados del cuadro A del dictamen, que á su vez se reduce á los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Adriático y Mar Negro, Sudeste de España á Argel y Norte de España á Nueva York.

En las comunicaciones con Canarias, Baleares y algunas posesiones españolas del Norte de África se introducen algunas modificaciones, así como en el referente á pesquerías.

Las primas canario-africanas se suprimen, otorgándose en cambio la franquicia arancelaria á la introducción de todo el pescado cogido por buques españoles en el mar libre, como producto nacional que es.

LO DE BATTÁ

El Imparcial publica un despacho fechado en Duanka, concebido en los siguientes términos:

«Sábese que el gobernador general de Guinea se internó al Norte de Batta para someter á las tribus, resultando herido en una emboscada.»

Como allí carecemos de fuerzas coloniales y el envío de ellas desde la península sería difícil por la aclimatación, el hecho reviste alguna importancia.

Interrogados sobre ello algunos ministros, han dicho que no tenían noticia alguna oficial de los sucesos de Batta, y que aún cuando se notaba algún pequeño disturbio en la orilla de Río Benito, nada anormal había ocurrido.

De todos modos, se han pedido informes á aquellas autoridades.

El ministro de Estado, señor Allendesalazar ha manifestado que según las noticias recibidas de Guinea, que alcanzan hasta el día 28, reina allí tranquilidad completa.

El señor Allendesalazar duda de la certeza de las noticias publicadas por algunos periódicos relativamente á los sucesos que se suponen ocurridos allí, pues las tribus del Norte, á las cuales se supone rebeldes, son pacíficas.

Desde luego—ha dicho el ministro de Estado—creo que caso de haber ocurrido en aquellas posesiones algo anormal, no se trata de ningún movimiento insurreccional y casi abrigo la seguridad de que no se halla herido el gobernador político de Fernando Póo señor Ramos Izquierdo, pues en tal caso alguien se habrá encargado de comunicarlo al gobierno por telégrafo.

El señor Allendesalazar ha añadido que el gobierno ha teleografiado para que con toda urgencia se le envíen informes detallados.

Locales y provinciales

La «Cruz Roja»

Anteayer tarde, según oportunamente anunciamos, tuvo lugar el acto de la inauguración de las reformas implantadas en el local

que la Comisión provincial de la benemérita asociación que encabeza estas líneas, ha adquirido para instalar las oficinas y el material sanitario correspondiente.

No hemos de recatarnos en demostrar la satisfacción que nos producen esta clase de progresos; no hemos tampoco de escatimar nuestras alabanzas á aquellos que, guiados de su amor al prójimo han puesto su grano de arena para reconstituir la humanitaria Comisión provincial de la «Cruz Roja», dotándola de un local y del material necesario para cumplir los fines por que fué creada dicha Comisión.

Y esta satisfacción que nosotros experimentamos deben sentirla también todos los buenos tarraconenses, ya que el acto de anteayer nos dice que nuestra ciudad cuenta nuevamente con aquella Comisión que, formada por un buen número de patrióticos tarraconenses, tan excelentes y humanitarios servicios prestó á nuestra ciudad y á la patria allá en los de años de 1898 y 1899 á raíz de su fundación.

En aquella fecha, en que fueron repatriadas las fuerzas que formaban los Ejércitos de Cuba y Filipinas, todos recordamos aun que con pena, el estado lastimero en que llegaban á esta estación nuestros queridos hermanos, y así mismo recordamos también el auxilio y el consuelo que aquellos infelices seres recibían de los que formaban la Comisión provincial de la «Cruz Roja», los cuales, desafiando las inclemencias del tiempo acudían, á la estación tanto de día como de noche á las horas de llegada de trenes, proporcionando á los pobres enfermos repatriados, alimentos, abrigos, medicamentos y palabras de consuelo que á veces es el mejor bálsamo para cicatrizar heridas inferidas por consecuencia de las vicisitudes de la vida.

Otras muchas cuartillas podrían llenarse relatando hechos y servicios de esta benemérita Comisión provincial, pero como el tiempo apremia y el espacio de que disponemos en estas columnas no nos permite hacerlo, nos circunscribiremos á dar cuenta del acto de anteayer.

La inauguración como decimos, tuvo lugar á las cinco y media de la tarde. En el local hay departamentos destinados á oficinas, camilleros y lo restante á almacén para el material. El mobiliario es sencillo como debe ser en todos aquellos sitios donde el lujo no se conoce y su fin primordial es el de sembrar el bien. Adornan las paredes varios cuadros, entre ellos el de S. S. M. M. los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria; el del General Polavieja; el de la «Cruz Roja Española», otro conteniendo un diploma medalla de oro concedida á esta Comisión provincial por los servicios prestados durante la repatriación; y algunas fotografías de la Comisión de Lérida.

La sección de ambulancia sanitaria, esta formada de la siguiente manera: Médico, don Luis Soler; Practicante, D. Luis Sanz; Capellán Rdo. D. José Martí; Sargento, D. José Monserrat; Cabo, D. Gerardo Monclús; Corneta, Don Emilio Clavell; Camilleros, D. José Carrasco, D. José Coca, D. Antonio Hernández, D. Antonio Llagostera, D. Gabriel Icart y D. Carlos Solé.

El material sanitario existente es el siguiente:

Cuatro camillas, una de ellas de campaña, dos botiquines, gran cantidad de vendajes, gasas, algodones antisépticos y los más necesarios medicamentos, estando proyectada la adquisición de otras dos camillas y otros tantos botiquines.

Han entregado donativos, el Excmo. señor Arzobispo, la Asamblea Suprema de la «Cruz Roja», la sección de damas de esta Comisión provincial, el superior de los PP. Cartujos y D.ª Carmen Albareda.

Los camilleros debidamente uniformados y dirigidos por el médico D. Luis Soler, ejecutaron á presencia de los invitados varios ejercicios de instrucción de varas y otros utensilios; montar y desmontar camillas y conducción y socorro de enfermos, demostrando en ellos bantanté agilidad y precisión, dados los escasos días que llevan intruyéndose.

Entre los allí reunidos hallábanse los señores siguientes: de la «Cruz Roja», Peñarribia, Cuchi (D. S.), Soler (D. L.), Gnasch (D. A.), Gual, Brell (D. V.) y Ricomá (éste ostentaba además la representación de la Cámara de Comercio), el teniente coronel de infantería Sr. Alonso de Pedro, el capitán Sr. Durán, el director del Instituto Sr. Soler, un oficial de la guardia civil, varias distinguidas damas y algunos invitados. Los señores de la «Cruz

Roja» lucían la gorra, el brazal y el botón de la Asociación.

Terminado el acto se expidieron telegramas á la Asamblea Suprema, al Delegado Regional y á D. Manuel T. Cuchi.

No terminaremos estas líneas sin enviar nuestro aplauso á los individuos de la Junta de Gobierno de dicha Comisión, á los generosos donantes y en general á cuantos han contribuido, ya sea con su ob'o ya con sus trabajos á que se llevará á la práctica el acto que detallamos, cuyos beneficios tocará en su día el pobre desvalido á la par que dice mucho en favor de una población el tener organizada en forma, una Asociación como la benéfica y humanitaria «Cruz Roja».

Esperamos tener é la vista el texto del discurso del Sr. Nougés atacando á nuestro amigo el alcalde Sr. Prat, para poner las cosas en claro.

Por el momento bastará decir, por si son exactas las referencias de la prensa, que ni el Sr. Prat está procesado, ni ha procesado á nadie, ni teme inspecciones municipales que los concejales monárquicos solicitaron, ni le preocupa el concepto que pueda merecer al citado diputado republicano.

En cuanto á la profecía del Sr. Nougés de que nuestro amigo Sr. Prat dejará de ser alcalde dentro de pocos días, nos parece que el representante solidario por esta Circunscripción, podrá repetirla muchas veces, mientras ocupe el poder el partido conservador.

Tiempo atrás se solicitó por algún establecer en nuestra provincia la pesca de arrastre por medio de buques de vapor.

El asunto pasó primero á informe de la Junta local de pesca y después á la provincial y ambas, teniendo en cuenta que dicho sistema de pesca causaría la total ruina de nuestros honrados pescadores, informó en contra.

Tan justa resolución, tomada por los que de cerca conocen el asunto, parecía lógico esperar que sería aprobada en un todo por la superioridad, pero, desgraciadamente no ha sido así y de Madrid se ha recibido resolución contraria autorizando la pesca de arrastre por medio de vapores.

Esa resolución, que viene á sumir en la miseria á miles de familias, provocará indudablemente un conflicto y desde luego ha motivado ya el acuerdo de presentar la dimisión de sus cargos los vocales que forman parte de las Juntas local y provincial de pesca.

Es un asunto gravísimo y juzgamos que en toda la provincia marítima ha de levantar la resolución dada una enérgica y general protesta; pues no es de creer que los pescadores de nuestras costas se resignen á perecer de hambre, cuando ya atraviesan hoy una situación por demás crítica.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto por vía de ensayo que la veda de los langostines en la provincia marítima de Tarragona, quede reducida durante dos años, á los meses de Agosto y Septiembre.

Procedente de la Corte, ayer llegó á esta capital la señora marquesa de Núñez, tía de los Sres. de García Alix.

A la señora marquesa de Núñez acompaña su sobrina la distinguida Srta. D.ª Margarita Fano, proponiéndose ambas pasar una temporada en esta ciudad, al lado de la familia del señor gobernador civil.

Nosotros enviamos respetuosa bienvenida á las aristocráticas damas y deseamos que les resulte gratísima su estancia en Tarragona.

Con extraordinario éxito debutaron ayer en el cinematógrafo «Las Novedades» la pareja de canto y baile «Hermandas Guerrita».

En las sesiones de hoy tomarán parte dichas artistas, exhibiéndose además un variado programa en películas.

A puerta cerrada, anteayer tarde se corrieron por varios aficionados dos toreros en nuestro circo taurino, resultando muy animada la lidia de los mismos.

Anteayer terminó sus compromisos en el teatro Circo de la vecina ciudad de Reus la compañía de zarzuela *chica* que dirigen los Sres. Serrano y Puig.

Con toda solemnidad se conmemoró el domingo en nuestra Santa Iglesia Catedral la fiesta de la Dedicación de la misma.

En la Misa conventual fué celebrante el señor Canónigo D. Enrique Claverol, asistido de los Capitulares Doctores D. Isidro Gomá y don Lorenzo Virgill, cantándose á dos coros una partitura del Mtro. Moreno.

Después de Nona tuvo lugar el solemne Te-deum en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, habiendo oficiado en el mismo el Sr. Arcipreste, Doctor D. Juau Corominas.

La capilla de música de la Basilica cantó á voces solas alternando con el órgano, el clásico Te-deum de Palestina.

Además de S. E. I. el señor Arzobispo asistieron al acto los Excmos. Sres. Gobernador civil y militar y Alcalde Sr. Prat, Mull fustres Sres. Delegado de Hacienda D. Ricardo Ballester, Director del Instituto Doctor don Juan A. Soler y Audiencia provincial, representada por los señores Lardiez y Emo, concejales Sres. Malé y Perullas y comisiones de los cuerpos é institutos de la guarnición.

Acéntuáanse los rumores de que algunos elementos de esta capital, tratan de organizar una becerrada para el día de San Magin.

Anteayer resultaba pequeña la amplia y hermosa iglesia del convento de los Padres Carmelitas Descalzos para dar cabida á la numerosísima concurrencia que asistió al solemne novenario que en honor de Ntra. Sra. del Carmen viene celebrándose en aquel templo.

En la Sección de Vigilancia de la Secretaria del Ayuntamiento se halla depositada, para ser entregada á la persona que acredite pertenecerle, una pulsera encontrada el domingo último en la via pública.

En la Santa Metropolitana y Primada Iglesia se celebraron ayer mañana las honras fúnebres para el eterno descanso del expresidente del Consejo de ministros Sr. Marqués de la Vega de Armijo, asistiendo á las mismas el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Gobernador civil, Delegado de Hacienda, Director del Instituto, Teniente Coronel jefe de E. M., Sr. Gil, en representación del general gobernador militar de la plaza, D. Eugenio Torreblanca, y comisiones militares.

Ofició el canónigo Sr. Claverol y se interpretó con acompañamiento de violoncello y contrabajo una Misa de requiem del Maestro de Capilla, D. Rafael Maneja.

De primera convocatoria mañana debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

Se ha dispuesto por vía de ensayo que la veda de los langostinos en nuestra provincia marítima quede reducida durante dos años, á los meses de Agosto y Septiembre.

Anteayer mañana, en la calle de la Unión, dos muchachos decidieron alifarse algo del calor, dándose de puñetazos, saliendo ambos de la contienda con las narices ensangrentadas.

Algunos transeuntes pusieron paz entre los contendientes, siendo uno de ellos, según se nos dijo, detenido por un agente de policia y puesto á buen recaudo.

Solemnísimas resultaron las funciones celebradas por los PP. Capuchinos de esta residencia el domingo último en la iglesia de San Miguel del Plá, con motivo de la bendición de una nueva imágen de San Antonio de Padua.

Lucida en extremo promete resultar este año la procesión de Ntra. Sra. del Carmen que se celebrará el próximo jueves, pues además de los muchos cofrades y comisiones del elemento oficial que concurrirán á la misma, sabemos que son en crecido número los particulares que se proponen asistir al citado acto religioso.

El general gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que un piquete con escuadra, banderas y música de uno de los cuerpos de esta guarnición concurra á la procesión á tributar los honores correspondientes.

El domingo último vióse concurrísimos como todos los días festivos, nuestra hermosa Rambla de San Juan.

La brillante banda de música del Regimiento de Almansa, que amenizó aquel paseo cosechó infinidad de aplausos en la interpretación de las piezas que formaban el programa y de un modo especial en la zarzuela «Alma de Dios» y el baile popular «Farruca», números que tuvo que repetir entre ensordecedores aplausos.

Con el fin de incorporarse al Regimiento de Luchana, ha llegado á esta capital nuestro paisano, el primer teniente de infanteria D. Antonio Escoda Xatruch.

De regreso de San Ildefonso, ha entrado en Tortosa, con el ceremonial de costumbre, la Reliquia de la Santa Cinta, acompañada del canónigo D. Julián Ferrer y del sacerdote Sr. Rey.

En la tarde del sábado recibieron en nuestra Universidad Pontificia la investidura de licenciados en Sagrada Teología los Rdos. don José de Plandolid, de la diócesis de Barcelona; D. Juan Fuster y D. Ramón Carbó, de la de Gerona, la licenciatura de Derecho Canónico el reverendo D. Ramón Miguel, de la de Solsona, y la de Filosofía escolástica el joven D. Josquin Alemany, de la de Gerona.

Han sido nombrados coadjutor de Rindoms el Rdo. D. Juan Palau y Regente del Puerto de Cambrils el Rdo. D. José Moragas Cosidó.

La cancillería de Estado publica en la Gaceta el texto del convenio estipulado entre varias potencias para el servicio radiotelegráfico internacional.

Las naciones signatarias del convenio son Alemania, Estados Unidos, Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Dinamarca, España, Francia, Inglaterra, Grecia, Italia, Japón, Méjico, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Persia, Portugal, Rumanía, Rusia, Grecia, Turquía y Uruguay.

Sigue al convenio un compromiso adicional complementario de acuerdos y el reglamento del servicio anejo al convenio, de conformidad al art. 11 del de Berlín.

El reglamento entra en vigor desde 1.º de Julio de 1908 y el convenio lleva la fecha de 3 de Noviembre de 1906.

Del Malmón (Suecia) comunican que durante la última noche un desconocido colocó una bomba en el vapor «Almatius», á cuyo bordo dormían diez obreros ingleses ocupados en las obras del puerto.

La bomba explotó poco despues de haber zarpado el vapor, causando un muerto y siete heridos.

Boletín Oficial

La Delegación de Hacienda de la provincia publica anuncio sacando á concurso el arriendo directo de los derechos de consumos y recargos correspondientes á los pueblos que á continuación relaciona, por resultar adeudando al Tesoro el importe de sus trimestres ó parte de ellos del citado impuesto correspondiente al primer semestre del actual año.

—La Administración de Hacienda de esta provincia anuncia haber impuesto una nueva multa á los Alcaldes Concejales é individuos de las Juntas repartidoras de los pueblos que cita, por no haber remitido á dicha dependencia los repartimientos vecinales de consumos, correspondiente al presente año.

—La Alcaldía de Conesa hace público haber desaparecido la enfermedad llamada viruela que se habia presentado en aquella localidad.

—Providencias judiciales. —Extracto de sesiones.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Buenaventura cardenal. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Camilo fr. y Enrique.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana

de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

CULTOS PARA HOY

San Francisco.—Durante la Misa de ocho continua la Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la tarde continuará el solemne Novenario que la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas y Archicofradia Carmelitana de Tarragona consagran á la Reina del Carmelo, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., estación, solemne Trisagio con orquesta por la capilla de música del Sr. Gols, ejercicios de la Novena, motete, sermón á cargo de eloquent orador sagrado R. P. Ludovico de los Corazones, motete, reserva, finalizando con el canto de gozos de la Santísima Virgen.

Descalzas.—Continúa la solemne Novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A las siete de la tarde se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios de la Novena con las Ave-Marias cantadas, motete, reserva y canto de los gozos.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis de la mañana ejercicios del mes del Carmen, durante la Misa. A las seis y media de la tarde rosario rezado y ejercicios de la novena, terminando con un motete cantado á la Virgen.

San Pedro.—Por la tarde, á las cinco, rezo de la corona de la Virgen, novena y canto de los gozos.

Beneficencia.—A las siete de la tarde continúa la Novena de San Vicente de Paul.

MES DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzos.—En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.

San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Includes 'CAMBIOS EXTRANJEROS' and 'EFECTOS PUBLICOS'.

Table with public effects (EFECTOS PUBLICOS) including interest rates for 100 interior and exterior.

Table with obligations (OBLIGACIONES CONTADO) for Ferrocarril Norte and San Juan Abadesas.

Table with shares (ACCIONES FIN MES) for Banco Hispano Colonial and Sociedad Catalana General de Crédito.

Bolsa de Madrid

Table with interest rates for 100 interior and exterior in Madrid.

Table with interest rates for various financial instruments like '5 por 100 amortizable' and 'Carpetas provisionales'.

Sección telegráfica

Madrid, 13.

El señor Cambó

Ha manifestado esta tarde el señor Cambó que hasta pasado mañana no comenzará en el Congreso el debate sobre los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local, nuevamente redactados.

Ha dicho que en este debate interviendrá él, tratando de las Haciendas municipal y provincial y de las mancomunidades y procurando que se despeje el ambiente político, quitando el carácter antipatriótico que se quiere atribuir á las mancomunidades.

El nuevo Amortizable

Se cotiza ya en Bolsa los títulos de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100. Se han hecho operaciones á 88.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885. Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Gran surtido en sombreros y gorras. Especialidad para el clero.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Se vende

Una casa muy céntrica, de tres pisos, dos tiendas y patio; á la espalda con árboles frutales, y agua de propiedad. Para más informes en la imprenta de este periódico.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis químico de orinas y productos patológicos.

DOCTOR RABADA

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media. Rambla de Castelar, 31, prpal.



NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas. Conserva y suaviza el calzado. Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses. De venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos. Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

